

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

18778 *Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se hace pública la formalización de la contratación del suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, para los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud (MI-SER1-15-001).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Número de expediente: MI-SER1-15-001.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, para los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09135100-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia; Boletín Oficial del Estado, y Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia número 10, de fecha 16 de enero de 2015. Boletín Oficial del Estado número 10, de fecha 12 de enero de 2015. Diario Oficial de la Unión Europea número 2015/S 001-000262 de fecha 2 de enero de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 7.483.795,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.672.784,00 euros. Importe total: 3.234.068,64 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de abril de 2015.
 - c) Contratista: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.672.784,00 euros. Importe total: 3.234.068,64 euros.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2015.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud. P.D. (Decreto 43/2013, y Orden 05/07/2012). La Directora general de Recursos Económicos, Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150027674-1